

B) Sistema de calificación

Fuerza flexora		Salto vertical		Agilidad-velocidad		Flexibilidad		Resistencia	
Flexiones	Tiempo	Centímetros	Puntos	Centímetros	Puntos	Centímetros	Puntos	Centímetros	Puntos
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y mujeres	Hombres	Mujeres	Mujeres
4-1	10"-1	27-1	20-1	11"7-1	12"5-1	5-1	8'45"-1	5'10"-1	
5-2	15"-2	32-2	25-2	11"6-2	12"2-2	10-2	8'25"-2	4'50"-2	
6-3	20"-3	37-3	30-3	11"3-3	11"9-3	14-3	8'10"-3	4'35"-3	
7-4	25"-4	42-4	35-4	11"0-4	11"6-4	17-4	8'00"-4	4'25"-4	
8-5	30"-5	47-5	40-5	10"7-5	11"3-5	20-5	7'50"-5	4'15"-5	
9-6	35"-6	52-6	45-6	10"4-6	11"0-6	23-6	7'40"-6	4'05"-6	
10-7	40"-7	57-7	50-7	10"1-7	10"7-7	26-7	7'30"-7	3'55"-7	
11-8	45"-8	62-8	55-8	9"8-8	10"4-8	30-8	7'15"-8	3'40"-8	
12-9	50"-9	67-9	60-9	9"5-9	10"1-9	35-9	6'55"-9	3'20"-9	
13-10	55"-10	72-10	65-10	9"2-10	9"8-10	40-10	6'30"-10	2'55"-10	

ANEXO IV

A) Ciencias Antropológicas y Sociales

1. El hombre y el equilibrio ecológico. Contaminación. Protección del medio ambiente. El ecosistema: Elementos del mismo. Cadena alimentaria. Protección de las especies.
2. Cultura, subcultura. Civilización, normas, usos y costumbres.
3. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.
4. La familia. La vida en común. La filiación. La nacionalidad.
5. La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupos sociales.
6. La sociedad de masas. Características: Cambio acelerado, consumo, generalización de la información. Efectos sobre la comunidad.
7. La seguridad individual y la seguridad colectiva. Necesidad de la seguridad en la sociedad. Inadaptación, marginalidad y delincuencia.

B) Ciencias Jurídicas

8. El Derecho. La Ley. La persona. La mayoría de edad. La edad penal. El domicilio.
9. Derecho Penal. El delito. La falta. El proceso penal. La legalidad. La territorialidad. La irretroactividad.
10. La transición política al régimen actual. Los partidos políticos.
11. El Estado. Formas de Estado. La teoría de los tres poderes. Poder legislativo. Poder ejecutivo. Poder judicial.
12. La Constitución Española de 1978, principales derechos y libertades que garantiza.

C) Ciencias Físicas

13. La Organización Política del Estado español. Instituciones del Estado: Cortes Generales, Congreso y Senado. Tribunal Constitucional. Consejo de Estado. Defensor del Pueblo.
 14. La Administración Pública. El Derecho administrativo. Administración Central. Administración Autónoma y Administración Local.
 15. El modelo policial recogido en la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. La Policía como servicio público dirigido a garantizar las libertades y la seguridad. Los principios básicos de actuación.
 16. Estructura policial en España. Cuerpos dependientes del Gobierno de la Nación. Cuerpos dependientes de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.
 17. El Cuerpo Nacional de Policía. Funciones y estructura. Disposiciones estatutarias de carácter general.
18. La energía. La energía eléctrica. La corriente eléctrica: Clases. Electroimanes. Generadores y dinamos.
 19. La mecánica. Máquinas simples. Máquinas compuestas. Motores: Tipos y funcionamiento.
 20. La electrónica. Válvula electrónica: Aplicaciones. Radiocomunicaciones. El transmisor. Efecto fotoeléctrico. Televisión. Radar.
 21. La informática. El ordenador. Concepto de entrada, proceso, programa, algoritmo y salida. Códigos. Aplicaciones de la informática.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

3668

ORDEN de 13 de febrero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras de Castilla-León Occidental

Puesto de trabajo: Jefe de la Demarcación. Número: 1. Localidad: Valladolid. Grupo: A. Nivel: 29. Complemento específico: 1.209.696 pesetas.

Organismos autónomos

Junta del Puerto de Cartagena

Puesto de trabajo: Director del puerto. Número: 1. Localidad: Cartagena. Grupo: A. Nivel: 28. Complemento específico: 991.284 pesetas.